

EXTINCIÓN DE DOMINIO

DOCENTE: MANUEL AMBRIZ ROLDAN

SÍNTESIS CURRICULAR:

ESTUDIOS.

Cursó la Educación Normal en la Escuela Nacional de Maestros, donde obtuvo el título de “Profesor de Educación Primaria”. Realizó sus estudios de Licenciatura en la Facultad de Estudios Superiores “Aragón” de la Universidad Nacional Autónoma de México, habiéndose titulado como Licenciado en Derecho con Mención Honorífica.

Estudió la Maestría en Ciencias Penales, con especialización en Ciencia Jurídico Penal en el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Ha tomado diversos cursos de actualización en materia penal, y administrativa, juicios orales, así como en Derechos Humanos.

EXPERIENCIA LABORAL.

Se inició en el servicio público como maestro de grupo de Educación Primaria en el Distrito Federal.

En la Procuraduría General de Justicia del entonces Distrito Federal se desempeñó como Oficial Secretario del Ministerio Público, Agente del Ministerio Público Supervisor y Jefe del Departamento de Actuaciones Internacionales.

Ingresó a la PGR como Agente del Ministerio Público de la Federación por oposición, en donde además ha fungido como Subdirector de Área, Director de Asuntos Internacionales e Interestatales, Secretario Instructor en el Consejo de Profesionalización y Coordinador Regional de las Zonas Noreste y Noroeste en la Coordinación de Supervisión y Control Regional. Actualmente se desempeña como Subdelegado de Procedimientos Penales “B”, en la Delegación de PGR en el Estado de Morelos.

Asimismo ocupó el cargo de Subprocurador de Averiguaciones Previas en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur.

EXPERIENCIA DOCENTE.

Fue catedrático en la “FES ARAGÓN” en las materias de Derecho Constitucional, Garantías y Amparo y Teoría del Estado”. Asimismo, impartió la materia de Derecho Procesal Penal en el curso de Técnico en Investigación Policial de la Procuraduría General de Justicia Del Distrito Federal.

En el INACIPE ha impartido las materias de “Estructura, Organización y Funcionamiento de la PGR”, “los Auxiliares del Ministerio Público”, “Fundamento y requisitos de las Diligencias Básicas de la Averiguación Previa”, “Impacto en la Estructura Financiera de la Delincuencia Organizada”, “Temas Selectos en Materia Penal”, “Extinción de Dominio”, “Marco Jurídico del Delito de Secuestro”, “La Suspensión en el Amparo Penal”, “Etapa de Investigación”, “Etapa Intermedia”, “Argumentación en Audiencia Inicial”, “Argumentación en Audiencia de Juicio”, “Taller de Vinculación entre el Ministerio Público Federal, Policía Federal Ministerial y Perito” y “Soluciones Alternas y Criterios de Oportunidad” en el marco del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

DÍAS DE CLASE: lunes y miércoles.

HORARIO: De 13:00 a 15:00 horas

OBJETIVO GENERAL:

Obtener un panorama general de los contenidos y procedimientos contemplados en la nueva Ley Nacional de Extinción de Dominio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Distinguir los bienes a los que puede aplicarse la extinción de dominio.

Comprender el procedimiento mediante el cual se decreta la extinción de dominio.

PERFIL DE INGRESO: Tener licenciatura en derecho.

PERFIL DE EGRESO: Con conocimientos sobre la aplicación de la extinción de dominio.

BREVE INTRODUCCIÓN DEL CURSO: EL presente curso pretende inculcar el interés del estudiante en la aplicación del procedimiento de extinción de dominio, los casos en los que procede, los bienes respecto de los cuales puede decretarse, así como los recursos que pueden hacerse valer en contra de su aplicación, con el propósito de prepararse para el caso de que intervenga en un asunto en el que se aplique la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

CONTENIDO

TEMA.1 GENERALIDADES.

- 1.1. Concepto de extinción de dominio.
- 1.2. Delitos en los que resulta aplicable la extinción de dominio.
- 1.3. Tipo de bienes en los que puede decretarse la extinción de dominio
- 1.4. Objeto de la extinción de dominio.
- 1.5. Naturaleza jurídica de la extinción de dominio.

TEMA 2. EL PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO.

- 2.1. La competencia para conocer del procedimiento de extinción de dominio.
- 2.2. La acción de extinción de dominio.
- 2.3. Elementos de la acción de extinción de dominio.
- 2.4. Fuentes de información para preparar la acción de extinción de dominio.
- 2.5. Garantías procesales.
- 2.6. Formalidades del Proceso.
- 2.7. Las pruebas.
- 2.8. Resoluciones judiciales.

TEMA 3. LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

- 3.1. La revocación.
- 3.2. La apelación.

TEMA 4. EL PROCESO ESPECIAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO.

- 4.1. Medidas cautelares.
- 4.2. Etapa preparatoria.
- 4.3. Fases procesales.
- 4.4. La caducidad.
- 4.5. Transferencia, administración y destino de los bienes.
- 4.6. Disposiciones complementarias.

BIBLIOGRAFÍA

COLINA, Ramírez Edgar Iván. LEY FEDERAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO. ANÁLISIS JURÍDICO-PROCESAL, Editorial Flores Editor y Distribuidor, México, 2011.

MARTÍNEZ, Bastida Eduardo. COMENTARIOS A LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL DISTRITO FEDERAL. Editorial Raúl Juárez Carro, México, 2010.

NAVA, Garcés Alberto Enrique. LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO REFERENCIA A SUS ASPECTOS BÁSICOS. Editorial Tirant lo Blanch. 1ª Edición México, 2019.